



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARTES 17 DE MAYO DE 2016

EL DÍA:

EL GOBIERNO ACEPTA LAS ALEGACIONES DEL SECTOR PRIMARIO A LA LEY DEL SUELO

El consejero de Agricultura, Narvay Quintero, asegura que las reclamaciones mejoran el texto Las explotaciones permitidas en usos complementarios se van a delimitar.



Narvay Quintero./ED

El Gobierno de Canarias va a aceptar la práctica totalidad de las alegaciones presentadas por el sector primario al anteproyecto de ley del suelo, informó ayer el portavoz del ejecutivo y consejero de Agricultura, Narvay Quintero.

Quintero informó al Consejo de Gobierno de una reunión que mantuvo la semana pasada con representantes del sector primario para analizar sus alegaciones a la ley del suelo, que "se atenderán en su práctica totalidad, ya que suponen una mejora del texto en lo que les afecta".

En un comunicado, la Consejería informó de que los representantes de Asaga, Asaja, Coag, Apiten, Aceto, Fedex, Apeb, Asprocan, Upa, Palca, Asocan y los consejos reguladores de vinos pidieron delimitar los usos complementarios para evitar que se realicen actividades indebidas que perjudiquen a la principal de esas explotaciones.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

También se van a especificar los productos que podrán comercializarse en las explotaciones que decidan ese uso complementario.

Varias organizaciones temen que ese uso complementario compita con la actividad agraria y desemboque en una merma para el territorio dedicado a la explotación agrícola o ganadera, una preocupación razonable que se tendrá en cuenta para mejorar el texto de la ley, según el consejero.

Asimismo, se analizará una ampliación en el concepto de explotación consolidada, lo que supondría mayores facilidades para la regularización de unas 700 explotaciones ganaderas y se podrían permitir labores en el suelo que incluyan la mecanización básica para facilitar la producción.

Por otro lado, la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno canario anunció que va a adjudicar esta semana la retirada de las 100 toneladas de neumáticos no utilizados para impermeabilización en el complejo medioambiental de Zurita, en Fuerteventura.

El anuncio fue realizado tras la reunión del Consejo de Gobierno por su portavoz, el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, quien precisó que en el plazo de tres meses esos neumáticos habrán sido retirados.

Quintero no supo especificar cuál será el destino final de los neumáticos, pero garantizó que se cumplirán todas las normas legales para su retirada.

Según informó el Cabildo de Fuerteventura, los neumáticos serán trasladados fuera de la isla por empresas especializadas en su reciclaje.

En el complejo medioambiental de Zurita hay 2.400 toneladas de neumáticos usados para impermeabilizar la celda 3, una extensión de 64.000 metros cuadrados en los que se verterán los residuos inertes que se generan en la isla, según informó el Cabildo.

Pero hay otras 100 toneladas que no se han utilizado en esa impermeabilización y cuya retirada se adjudicará esta semana.

8,2 millones para residuos sanitarios

El Consejo de Gobierno de Canarias autorizó en su sesión de este lunes a la Consejería de Sanidad a destinar 8.296.280,22 euros a la contratación centralizada del servicio de gestión integral y de eliminación de los residuos sanitarios y otros residuos, para el período comprendido entre el 1 de enero



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de 2017 al 31 de diciembre de 2019. La contratación, declarada de contratación centralizada por Orden de la Consejería de Sanidad de 20 de noviembre de 2012, se realizará por la Dirección General de Recursos Económicos del SCS.

"QUEREMOS VENDER PLÁTANOS EN PORTUGAL Y LONDRES"



"Queremos vender plátanos en Portugal y Londres"
Álvaro Morales, Tenerife

Han pasado varios meses y Henry Sicilia ya no es tan pesimista con el futuro del plátano canario. El hasta hace poco presidente de la asociación de agricultores de Canarias (Asaja) ha cambiado ese cargo por el mismo en Asprocan y hasta anuncia que pretenden entrar en un mercado como el portugués y en ciudades europeas claves, como Londres, si bien no deja de advertir sobre el creciente descreste de aranceles y sobre amenazas como el tratado de libre comercio entre la UE y EEUU.

Parece que no le cansan este tipo de cargos: deja de presidir Asaja para hacerlo en Asprocan...



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Bueno, cuando te dedicas a esto de la representatividad, parece que has de seguir haciéndolo...

¿Sentía que se le había acabado su etapa en Asaja?

Sí, creo que lo que no hay que hacer es institucionalizarse. De hecho, creo que ahí estuve más tiempo del que debía...

¿Qué sería un plazo razonable para usted en cargos así?

Dos mandatos, 8 años.

¿Lo extendería al resto de cargos, a los públicos, por ejemplo?

Sí, creo que es bueno rotar y cambiar. Lo que ha pasado es que, al dejar Asaja, mis compañeros de asociación me pidieron que aprovechara esa experiencia para presidir Asprocan.

¿Nunca tuvo dudas sobre el o se lo planteó a fondo?

Lo hablé con la familia y, bueno, al final también tienes un poco de responsabilidad con estas cosas, sabes de qué va esto y lo importante que es la asociación y la influencia que puede tener en los agricultores la gestión. Esa es una tarea que alguien debe hacer, sin duda, y estaba dispuesto.

Pero, ¿tiene la sensación de salir de Guatemala y entrar en Guatepeor por la situación actual del plátano y los riesgos existentes?

El plátano supone el 50% de las producciones agrícolas canarias y es casi un sector. Y hay otra condición que ha declinado mi decisión: que el plátano, al igual que otros productos, está ya dentro del Posei y en Bruselas ya no hablas solo de él, sino de todo el programa de productos de las Islas. Es verdad que el plátano tuvo un tratamiento específico hasta ahora en Europa, pero ahora hay que dominar el Posei al ir a hablar a Bruselas, y eso lo sé, como el REA y el funcionamiento de la UE.

Hace unos meses, lanzó en este periódico un claro SOS en favor del plátano: ¿le han escuchado? ¿Ha cambiado algo? ¿Es más optimista ahora o no?

Es verdad que estamos en un momento complicado de comercialización, pero hay que decir que el volumen de fruta lo estamos vendiendo. Colocar, en el mismo periodo de 2015, 28 millones más de kilos en el mercado y venderlos lo hemos hecho nosotros los plataneros, no ha venido ningún guiri.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Lógicamente, ante esta oferta, los precios se ven tocados. Debemos seguir avanzando en comercialización para estar mejor preparados para estos momentos.

Pero, ¿es optimista para los próximos meses, años...?

Sí, totalmente. Hemos tenido reuniones y nos planteamos llegar a mercados exteriores nuevos...

¿Como cuáles?

Portugal, aunque hay que estudiarlo porque tampoco se trata de intentar conquistar el mundo. Tenemos que buscar mercados que sean rentables, con volúmenes y sin perder de vista que estamos en un periodo de excedentes, ya que hay que atender a los mercados las 52 semanas del año, no esporádicamente. No se pueden atender con excedentes, sino todo el año, con lo que hay que hacerlo con prudencia y sin abandonar nunca tu mercado tradicional porque la banana está como loca por entrar. También ha sucedido que, al tener tanto volumen, las grandes cadenas de distribución bajan los precios al consumidor y eso ayuda a vender más y hemos ido desplazando a la banana, que nos había ganado cierto terreno en la Península.

¿Aquí no?

No, en Península tenemos un 75% de cuota de mercado.

¿Cuál fue la cuota más alta?

Llegamos a tener mercado exclusivo, pero una de las monedas de cambio de entrar en Europa era renunciar a esa exclusividad. El porcentaje fue bajando hasta el 64% y ahora se ha vuelto a recuperar hasta ese 75, que es un dato muy importante.

Aparte de Portugal, ¿qué otros nuevos mercados buscarán?

Hay que estudiarlo, pero, más que países, pretendemos entrar y vender plátanos en ciudades europeas claves, como Londres, con algún cadena, no en Inglaterra entera.

Pero Portugal sí...

Sí, porque es consumidor netamente de banana...

Y se llegaría antes, incluso bajando desde Galicia...



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Claro, pero esto tenemos que hacerlo de la mano de nuestros compañeros de viaje los portugueses, que venden 18 millones de kilos que producen en Madeira en ese mercado. Tenemos que llegar a un entendimiento con ellos porque no queremos desplazarlos, sino a la banana.

¿Cuánto suponen en porcentaje esos 18 millones, qué margen tienen ustedes para entrar...?

Muchísimo, porque la gran mayoría de lo que va a Portugal es banana, aparte de que las producciones en Madeira son estacionales, con picos altos y luego nada. Por tanto, el resto del año hay mucha banana.

Menciona a Madeira y han surgido dudas sobre el mantenimiento de la ultraperifericidad de esa isla y Canarias por la postura de Francia, ¿cómo lo ve?

Ya tuvimos una reunión con los franceses y no es que Francia quiera diferenciarse de las RUP...

Pues así se ha dicho hasta en el Parlamento canario...

Sí, se ha dicho, pero nos han indicado que no es así de forma directa, sino que fue la Comisión de la Competencia la que ha intentado introducir una variante, aunque no aplicable en el régimen agrícola. Se trata de un reglamento sobre la excepción de categoría que establece que la industria no puede recibir más de un 17% de ayudas de su facturación. Esto se ha negociado, en el caso de Canarias se ha llegado a un 30%, que cubre a todas, y sí limita algunas producciones de las RUP de los franceses, pues necesitan más margen. Por eso, la Comisión introdujo el parámetro de más de 4.000 kilómetros de distancia, pero se dijo que no y que no habrá unas RUP "a" y otras "b". Queremos mantener la línea de trabajo y cómo hemos funcionado estos 25 años. En principio, se trabaja en eliminar ese parámetro.

Es decir, que no teme por esa diferenciación entre las distintas regiones RUP...

No, creo que al revés, que las RUP se están reforzando, lo que pasa es que coincidió con que se estaban jubilando tres funcionarios y parecía que se desmontaban. Pero se está sustituyendo esos puestos y hasta se ha designado a un director general más para tener más contactos con las RUP.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

¿Y qué piensa del tratado de libre comercio que negocia la UE con EEUU, que el PP ve como una gran oportunidad pero ya discute el Gobierno francés y otros?

Nosotros vemos con mucha preocupación todos estos acuerdos de liberalización. Nos hemos sentido un poco moneda de cambios en estas aperturas de mercados y, claro, abrir así EEUU es delicado para nosotros porque, al final, vendrán para acá más bananas con descrestes arancelarios para que entren. Además, hay grandes empresas europeas en esos países. Por eso, intentamos trasladar a los europarlamentarios que, si somos moneda de cambio, tengamos alguna compensación...

¿Cree que lo lograrán?

Sí, estamos trabajando para eso, ya que no vamos a poder parar el tratado en sí.

¿Qué le parece el optimismo del PP sobre ese acuerdo?

Pero todo depende del contenido, de cómo quede el acuerdo. Nosotros tenemos que vender plátanos y si entra más banana, pues se nos dificulta todo más. Si hay aranceles más bajos, pagaremos las consecuencias: seguro.

¿Hay muchos riesgos en la negociación del Posei para el plátano y otros productos canarios o pueden entrar incluso más?

Esto va de 7 en 7 años y la próxima negociación es en 2020...

Pero ya se trabaja, y mucho, en eso y el Gobierno está en ello...

Sí, y hay estudios encargados sobre el impacto del Posei, sobre cómo ha funcionado.

Para Asprocan, ¿qué resultado ha tenido?

Para nosotros, ha sido satisfactorio y prueba de eso es que la producción se ha mantenido...

Y en algunas zonas, aumentado, al recuperarse fincas de plataneras como en el Valle de La Orotava y, sobre todo, en El Rincón...

Sí, pero son crecimientos puntuales por razones climatológicas, ya que, si se ven periodos de 5 años, estamos estables en torno a 350 millones de kilos. Es verdad que se están dando algunas concentraciones de producciones para



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

hacer más viables las explotaciones y, a lo mejor, cada año desaparecen 50 o 60 productores, pero la superficie y la producción sigue ahí y esto es muy importante para tener la cuota de mercado que tenemos y mantenerla.

A largo plazo, ¿no es un riesgo la concentración?

No, es una necesidad del subsector por la globalización y la competencia. No significa que haya un único dueño, pues se puede compartir la propiedad.

¿Cree que entrarán nuevos productos canarios en el Posei?

Para eso se necesitan más recursos y lo veo difícil porque uno de los grandes retos en 2020 es precisamente mantener la ficha financiera que hemos tenido hasta ahora. Es verdad que tengo conocimiento de que el Gobierno de Canarias está introduciendo nuevos productos y esa es una oportunidad que el subsector platanero está intentando aprovechar pues desde Canarias sale una media de 400 unidades frigoríficas semanales, que son casi 8 millones de kilos todas las semanas a la Península en contenedores congelados. Esa logística hay que aprovecharla y, de hecho, se hace para que vayan aguacates, papayas... Debemos aprovechar más esos volúmenes de los plataneros y ponerlos a disposición de todo el sector agrario y empezar a promoverlo.

De todos modos, sí se le nota más optimista que hace unos meses...

A ver, el plátano siempre está en riesgo porque el descreste arancelario está establecido y, en 2017, estaremos en 114 el arancel multilateral y en 96 el preferencial, cuando empezó en 148 euros, con lo que se va facilitando la entrada de banana. Encima, está el problema de las producciones africanas, que cada vez crecen más y ahí no hay aranceles, ni contingente o cupos para entrar en Europa.

Pero tampoco se puede fijar precios y ha quedado bien claro...

Claro, el Tribunal de la Competencia no lo permite, pues hay libre mercado y, por eso, estamos trabajando en seguir haciendo marca con el plátano de Canarias, invirtiendo en publicidad, en diferenciarnos con la calidad y siendo respetuosos con el medio ambiente. Esto es lo que nos permite mantener la cuota de mercado. El futuro pasa por apostar por esto. Por ejemplo, una de las mayores vinculaciones entre Andalucía y Canarias es el plátano, pues por sus puertos entra el 70% de las producciones de las Islas y se quedan 63



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

millones de kilos de plátanos, que es un 18% de lo que producimos. Además, con la característica de que el plátano necesita unas cámaras de maduración que están en Andalucía. Por tanto, tenemos una base importante y necesitamos mantener la unidad y seguir reforzando la marca.

¿Se está avanzando tanto como dice el Gobierno en la introducción de los productos canarios en los hoteles isleños o no tanto?

Siempre con las reservas de no generalizar, sería deseable una mayor presencia del plátano ahí.

¿No existe la sensación de que se ha diluido el entusiasmo de los primeros meses del Gobierno por el cambio en las formas y por las reuniones celebradas?

Se ha ido llegando a algunos acuerdos y se está avanzando, pero vamos a buscar una vinculación mayor. De hecho, y como el plátano es característico de Canarias, queremos llegar a un acuerdo con el sector turístico para hacer una promoción en Península con nuestro plátano...

Pero eso ya se ha hecho...

Se ha vinculado, pero no se ha aprovechado mucho y es una gran oportunidad que tienen los dos sectores para trabajar juntos, por ejemplo, antes del verano, que es cuando más peninsulares vienen. Seguramente, se puede y debemos hacer una campaña de sol, playa y plátanos. Y esto debe ir acompañado de una mayor presencia de plátanos en los hoteles y en la restauración, porque la realidad es que vas a muchos restaurantes y de postre no hay plátanos; casi todo lo que hay es papaya. Es curioso: es una oportunidad que no se aprovecha.

¿No hacen autocrítica, no han tenido parte de culpa en no introducir más el productos en los hoteles y restaurantes isleños?

A ver, se vende mucha fruta, pero la decisión para tenerlos en los bufetes debe venir de la hostelería.

15.000 empleos actuales

El subsector platanero canario mantiene ahora unos 15.000 empleos y destaca por su estabilidad en este ámbito, según Sicilia. Asprocan cuenta con unos 8.300 inscritos, 9.200 hectáreas plantadas y una masa salarial anual de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

148 millones de euros en Canarias en virtud de un estudio de la ULL. "Además, aportamos 133 millones a otras actividades económicas de las Islas y la clave pasa por la estabilidad laboral en materiales de cultivo, abonos, agua... Por nuestro papel, el transporte a Canarias de productos cuesta un 10% menos; por ejemplo, los colchones cuestan un 4% menos".

Su reto, la continuidad

Sicilia recalca que su gran objetivo es mantener lo que tiene ahora el subsector platanero y, en la medida de lo posible, ampliarlo con nuevos mercados como el portugués o londinense. Para ello, considera clave una buena interlocución con la UE y el Gobierno español, "quede como quede, si puro o mezclado. Hay que introducir las ayudas al transporte con un real decreto que permita al plátano entrar en el anexo 1 para ponernos en el continente, no con grandes cantidades y siempre respetando las fichas de otros productos. Por eso, se necesita un fondo aparte para el plátano, que aún no hemos logrado".

La publicidad como clave

En su opinión, una de las claves pasa por la publicidad. En la actualidad, Asprocan dedica 4 millones de euros a este ámbito y lo hace con aportaciones directas de los agricultores. Por eso, quiere buscar un equilibrio entre los ingresos y estos gastos para lograr la mayor eficiencia posible. De ahí que hayan apostado por anuncios dirigidos a niños y padres, emulando la de El libro de la selva. "Siempre lo ponemos en manos de profesionales y organizamos un concurso de ideas: esta ha sido otra de las grandes herramientas para nuestra cuota".

Más ciudades potenciales

Siempre desde la prudencia, y más allá de Portugal o Londres, cree que pueden ir entrando en otras ciudades europeas y tiene en mente Bruselas, entre otras cosas por ser la capital administrativa de la UE y por el impacto que tendrían allí los plátanos canarios entre tanto parlamentario, funcionario y político que va y viene, con la consiguiente repercusión posible en otros países. "Así nos conocerán y nos consumirán más mediante alguna cadena, sirviendo plátanos e los *catering* con políticos y donde se toman decisiones, para que vean el nombre y el logo". Preguntado por otras capitales, como



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Berlín o París, dice que deben estudiarlo y decidirlo mediante una comisión de expertos".

EL GOBIERNO DE CANARIAS ACEPTA LAS ALEGACIONES DEL SECTOR PRIMARIO A LA LEY DEL SUELO



El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo (d), conversa con la vicepresidenta, Patricia Hernández./Ramón de la Rocha (EFE)

Santa Cruz de Tenerife, EFE

El Gobierno de Canarias va a aceptar la práctica totalidad de las alegaciones presentadas por el sector primario al anteproyecto de ley del suelo, ha informado hoy el portavoz del ejecutivo y consejero de Agricultura, Narvay Quintero.

Quintero ha informado al Consejo de Gobierno de una reunión que mantuvo la semana pasada con representantes del sector primario para analizar sus alegaciones a la ley del suelo, que "se atenderán en su práctica totalidad, ya que suponen una mejora del texto en lo que les afecta".

En un comunicado, la Consejería ha informado de que los representantes de Asaga, Asaja, Coag, Apiten, Aceto, Fedex, Apeb, Asprocan, Upa, Palca, Asocan y los consejos reguladores de vinos han pedido delimitar los usos



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

complementarios para evitar que se realicen actividades indebidas que perjudiquen a la principal de esas explotaciones.

También se van a especificar los productos que podrán comercializarse en las explotaciones que decidan ese uso complementario.

Varias organizaciones temen que ese uso complementario compita con la actividad agraria y desamboque en una merma para el territorio dedicado a la explotación agrícola o ganadera, una preocupación razonable que se tendrá en cuenta para mejorar el texto de la ley, según el consejero.

También se analizará una ampliación en el concepto de explotación consolidada, lo que supondría mayores facilidades para la regularización de unas 700 explotaciones ganaderas y se podrían permitir labores en el suelo que incluyan la mecanización básica para facilitar la producción.

LOS AGRICULTORES CANARIOS HAN RECIBIDO ESTE EJERCICIO 114 MILLONES DE LA PAC

Los agricultores de Canarias han percibido 114,89 millones de euros en pagos directos de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea en lo que va de ejercicio, del 16 de octubre hasta el 30 de abril.

En el conjunto de España, los pagos acumulados de la PAC ascienden a 4.403,10 millones de euros.

Según los últimos datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), el importe abonado al régimen de pago básico alcanza los 2.305,75 millones de euros y el pago a prácticas beneficiosas clima y medio ambiente, los 1.182,37 millones de euros.

Les siguen en importancia los pagos correspondientes a ayuda asociada voluntaria (435,95 millones de euros) y al régimen de pequeños agricultores (165,17 millones euros).

El FEGA resalta que, desde que se inició este ejercicio, las comunidades de Castilla y León, Navarra, Extremadura, Asturias, Aragón, Galicia, Baleares, Andalucía y Cataluña han desembolsado más del 78,04 % del importe pagado por cada una de ellas durante todo el ejercicio anterior.

Les siguen Castilla-la Mancha, Comunidad Valenciana, Madrid, Cantabria, La Rioja, País Vasco y Murcia, que han pagado entre el 72,07 % y el 43,08 %, mientras que Canarias y el FEGA han realizado pagos situados entre el 42,23 % y 27,47 %.

Los pagos realizados durante el mes de abril fueron 283,42 millones de euros y los más importantes correspondieron a la ayuda asociada voluntaria, con



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

131 millones de euros, y al régimen de pago básico, con 85,68 millones de euros: entre ambas sumaron 216,68 millones de euros, lo que supone el 76,45 % de lo pagado este mes.

Les sigue el pago, entre el 1 y el 30 de abril, a prácticas beneficiosas clima y medio ambiente, con 34,92 millones de euros.

Por comunidades autónomas, los pagos más importantes se han realizado en Castilla-La Mancha (60,27 millones de euros), Extremadura (50,74 millones de euros), Galicia (36,87 millones de euros) y Castilla y León (30,28 millones de euros).

DISTRIBUCIÓN DE LOS PAGOS TOTALES

CCAA MES EN CURSO ACUMULADO EJERCICIO

ANDALUCÍA	7.669.464,61	1.257.112.574,58
ARAGÓN	17.051.314,27	371.904.138,03
ASTURIAS	3.474.510,80	53.400.253,82
BALEARES	3.317.088,12	21.753.031,54
CANARIAS	6.535.356,30	114.894.272,91
CANTABRIA	9.972.395,73	24.408.395,54
CASTILLA-LA MANCHA	60.268.061,46	541.845.659,97
CASTILLA Y LEÓN	30.282.379,99	832.173.402,86
CATALUÑA	10.949.909,59	243.142.096,88
EXTREMADURA	50.740.230,30	474.605.347,85
GALICIA	36.867.036,74	135.465.393,15
MADRID	4.547.557,53	26.386.242,80
MURCIA	9.873.029,33	47.939.278,92
NAVARRA	6.982.575,93	98.026.395,09
PAÍS VASCO	275.868,30	29.243.154,35
LA RIOJA	250.747,58	25.713.659,95



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

C. VALENCIANA 24.159.515,87 103.255.709,31

F.E.G.A. 204.361,17 1.831.092,22

Total 283.421.403,62 4.403.100.099,77

EFEAGRO

ap/lc

|K:AGR:AGROALIMENTACION,AGRICULTURA
AGR:AGROALIMENTACION,GANADERIA
AGR:AGROALIMENTACION,DESARROLLORURAL|

|Q:AGR:es:98017000:Agroalimentación:Agricultura
AGR:es:98004000:Agroalimentación:Ganadería
AGR:es:98010000:Agroalimentación:Desarrollo rural|

|R:EFE-CAN|

|T:.41,.68| 05/16/11-31/16

LA PROVINCIA:

LA FERIA INSULAR DE GANADO RECUPERA LOS PREMIOS A LOS MEJORES ANIMALES

El concurso se celebra la última semana de mayo con más de 900 reses

J. Montesdeoca

Antonio Morales y Miguel Hidalgo, ayer durante la presentación del concurso de ganado. **JOSÉ CARLOS GUERRA**

La feria de ganado de Gran Canaria recupera este año los concursos para elegir a los mejores animales de la...





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA ALDEA DEMANDA AL CABILDO MEJORAS EN LAS INSTALACIÓN HIDRÁULICA

La Aldea demanda al Cabildo mejoras en las instalación hidráulica

El consejero del Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Hidalgo, visitó La Aldea de San Nicolás el pasado jueves con el objetivo de conocer el estado de determinadas instalaciones hidráulicas y asistir a unas jornadas organizadas por la Cooperativa Coagrisán. Realizó un amplio recorrido por diferentes instalaciones, en el que estuvo acompañado entre otros, por el concejal de Agricultura.



EL GOBIERNO ATENDERÁ LAS ALEGACIONES DEL SECTOR PRIMARIO A LA LEY DEL SUELO

Los representantes temen que el uso complementario de los terrenos compita con la actividad agraria y conlleve una disminución del territorio dedicado a la explotación agrícola y ganadera

Momento del Consejo de Gobierno celebrado esta mañana. **LP / DLP**

El Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha informado esta mañana al Consejo de Gobierno de la reunión mantenida la pasada semana con los representantes del sector primario para analizar las alegaciones que han presentado a la ley del suelo, unas propuestas que, según ha manifestado, "se atenderán en su práctica totalidad, ya que suponen una mejora del texto en lo que les afecta".





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Según ha explicado Quintero, entre las cuestiones que se atenderán, se encuentran dos que el sector ha calificado como de "muy importantes debido a que una mala redacción de la norma puede evitar que se produzca el efecto deseado".

"Los representantes de Asaga, Asaja, Coag, Apiten, Aceto, Fedex, Apeb, Asprocan, Upa, Palca, Asocan y los consejos reguladores de vinos nos manifestaron que era necesario delimitar cuáles eran los usos complementarios para evitar que se realicen actividades indebidas que perjudiquen a la principal de esas explotaciones", ha explicado.

Narvay Quintero ha añadido que se trabajará de forma conjunta con esas organizaciones para que en el proyecto de ley que finalmente se tramite tenga una redacción lo más clara posible de un artículo que "debe suponer un beneficio para los productores". "Del mismo modo, trabajaremos en especificar los productos que podrán comercializarse en las explotaciones que decidan ese uso complementario, otra las preocupaciones de algunos representantes del sector", ha manifestado.

Según ha explicado el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, "varias organizaciones temen que ese uso complementario compita con la actividad agraria y desemboque en una merma para el territorio dedicado a la explotación tanto agrícola como ganadera, algo razonable que analizaremos para que quede establecido en la nueva ley de la mejor manera", añadió.

Del mismo modo, Quintero ha informado de que se analizará una ampliación en el concepto de explotación consolidada. "Hemos visto cómo se han aprobado normas para solucionar este asunto que no han tenido los resultados adecuados, algo que pretendemos evitar con esa ampliación".

Así, según explicó, ese cambio supondría mayores facilidades para la regularización de las explotaciones ganaderas -unas 700 esperan por esa legalización en toda Canarias-, y se podrían permitir labores en el suelo que incluyan la mecanización básica, algo que facilitaría la producción.

"En general, se puede decir que la reunión fue muy positiva, ya que se pusieron sobre la mesa cuestiones que nos preocupaban a todos y que se pueden solucionar antes de que esté aprobada la norma", ha señalado Quintero en un comunicado, en el que ha añadido que lo "más importante es



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que el sector ve esta ley como una oportunidad de mejora y de impulso a la actividad agraria no solo en lo que se refiere a la mejora en la gestión económica y la competitividad, sino también en la simplificación burocrática".

Entre los aspectos que los representantes del sector primario destacaron como "muy adecuados", se encuentran las facilidades para la realización de obras de mejora sin necesidad de esperar un tiempo indeterminado, la clasificación de instalaciones provisionales o la posibilidad de aumentar la superficie dedicada al sector primario.

LAS ALEGACIONES GANADERAS A LA LEY DEL SUELO REGULARIZARÁN UNAS 700 GRANJAS

El consejero autonómico de Agricultura, Ganadería Pesca y Aguas, Narvay Quintero, informó ayer al Consejo de Gobierno que las alegaciones presentadas por el sector primario a la ley del suelo "se atenderán en su práctica totalidad".

Quintero detalló que se analizará una ampliación en el concepto de explotación consolidada, lo que supondría facilitar la regularización de 700 instalaciones ganaderas en Canarias. Además, "los representantes de Asaga, Asaja, Coag, Apiten, Aceto, Fedex, Apeb, Asprocan, Upa, Palca, Asocan y los consejos reguladores de vino nos manifestaron que era necesario delimitar cuáles eran los usos complementarios para evitar que se realicen actividades indebidas", añadió el consejero de Agricultura.

CANARIAS 7:

MÁS DE 900 RESES PARTICIPARÁN EN LA 24 FERIA DEL GANADO DE GRAN CANARIA

Más de 900 reses y actividades diversas formarán parte de la 24 Feria del Ganado con la que el Cabildo de Gran Canaria pretende acercar el sector primario a los ciudadanos entre el 25 y el 29 de mayo en La Granja.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Este dijo, el presidente del Cabildo grancanario, Antonio Morales, es el propósito de una feria donde toros, vacas, novillos, becerros, terneros, cochino negro, ovejas, burros y perros se disputarán 12.500 euros en premios para 30 categorías para los ejemplares que "más se ajusten" a los estándares de cada raza.

Además, también se premiarán las cabras que den más leche a lo largo de los dos días, por lo que serán ordeñadas en vivo. Estos concursos, según informó el Cabildo en nota de prensa, también se abren a la participación de becerros y terneros.

Al respecto, el consejero insular de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, señaló que "por primera vez se darán cuartos y quintos premios" y destacó que la institución insular realiza este año una "potente apuesta" con 80 personas implicadas en la organización de la cita. En cuanto al jurado de los concursos estará compuesto por veterinarios y profesionales del sector.

Para la realización de la feria también participarán 14 ayuntamientos, ya que insisten en se pretende potenciar los valores del sector primario y aumentar la autonomía alimentaria de Gran Canaria.

La Feria se celebrará en la Granja Agrícola Experimental, en Arucas, donde se han acondicionado más de 7.000 metros cuadrados para la exposición de una selecta representación de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, equino y hasta perros de razas autóctonas.

En este sentido, se puntualizó que cada ejemplar ocupará su espacio acorde a la normativa de bienestar animal en una feria en la que se espera a unas 9.000 personas que, además, podrán degustar vinos, mieles, quesos, aceites o el cochino negro canario.

Asimismo, habrá 125 casetas con suministros y maquinaria agrícola, productos de cercanía de la mano de bodegueros, queseros, apicultores y elaboradores de mermeladas, aceites y dulces. A ello se sumarán 18 artesanos que ofrecerán artesanía tradicional hecha a mano, como cestas y jaulas, joyas, miniaturas y productos elaborados a partir de material reciclado.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Feria también tendrá unos días dedicados exclusivamente a los niños y jóvenes, en concreto, los días 25 y 26 de mayo, cuando se prevé recibir a 1.200 estudiantes de todos los niveles educativos de 40 centros de la isla.

Para asistir al recinto, el Cabildo ha dispuesto 2.000 plazas de aparcamiento de las que 1.200 son para el público en general y 800 para los participantes, si bien se aconseja aprovechar los bonos descuento que se habilitarán desde la Consejería insular de Transporte para quien opte por el servicio público.

Finalmente, indicaron que habrá un punto de información permanente al servicio de la ciudadanía, así como un plan de seguridad formado por 45 personas con dotaciones medicalizadas para responder ante cualquier imprevisto.

LOS CONCURSOS REGRESAN A LA XXIV FERIA DEL GANADO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

La vuelta de los concursos, tras ocho años de ausencia, unos 90 ganaderos con más de 900 reses y una multitud de actividades deleitarán en la XXIV Feria del Ganado del Cabildo de Gran Canaria, que se celebrará entre los días 25 y 29 de mayo en La Granja Agrícola de Bañaderos (Aruca).

El presidente de la institución, Antonio Morales, ha recordado que el sector primario es una de las áreas "estratégicas" para el grupo de gobierno, que pretende que la isla avance hacia la soberanía alimentaria y la cohesión social.

Toros, vacas, novillos, becerros, terneros, cochinos negros, ovejas, burros y perros se disputarán los casi 12.500 euros en premios de 30 categorías para los ejemplares que más se ajusten a los estándares de cada raza.

Los promotores han previsto un premio especial para la cabra que de más leche a lo largo de los dos días, que serán ordeñadas durante las cinco jornadas de la feria.

Los concursos acogerán por primera vez a los becerros y los terneros y también será novedad la entrega de cuartos y quintos premios, según ha



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

informado el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, quien ha subrayado la "potente apuesta" del Cabildo al implicar a 80 personas en la organización de la cita.

Asimismo, ha especificado que el jurado reunirá a veterinarios de reconocido prestigio y profesionales del sector, y ha adelantado que será uno de los momentos más esperados por los ganaderos que celebrarán ese "sano y divertido pique" por ver quién tiene el mejor ganado.

Un total de 14 ayuntamientos participarán en un evento que pretende potenciar los valores del sector primario y aumentar la autonomía alimentaria de Gran Canaria, que, según Morales, redunda en "una mejora del paisaje, diversifica la economía y genera tradición".

El Cabildo ha acondicionado más de 7.000 metros cuadrados de la Granja Agrícola Experimental para la fiesta ganadera que empezará el 25 y 26 de mayo solo para escolares -se esperan unos 1.200- y continuará para el público en general el 28 y 29 con la exposición de la mejor representación de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, equino y perros de razas autóctonas.

El Cabildo apuesta así por la labor que realizan los ganaderos grancanarios por mejorar las razas autóctonas en beneficio de los consumidores.

Unas 9.000 personas disfrutar de paseos de ganado, exhibición de trilla y doma equina, arrastre y del arte de trasquilar, además de sorteos de cestas con productos de la tierra, ha detallado Hidalgo.

Los visitantes podrán deleitarse con un túnel degustación gracias a los mejores vinos, mieles, quesos, aceites y cochino negro canario e, incluso, aprender a hacer compostaje o todo lo relacionado con la pesca tradicional a través de diversos talleres.

Un total de 125 casetas expondrán suministros y maquinaria agrícola, productos de bodegas, queserías, apicultura, mermeladas, aceites y dulces y, además, 18 artesanos ofrecerán sus trabajos hechos a mano como cestas y jaulas, joyas, miniaturas y obras elaboradas a partir de material reciclado.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo ha dispuesto 2.000 plazas de aparcamiento de las que 1.200 son para el público en general y 800 para los participantes, aunque recomienda que se aproveche los bonos descuento que habilitará la Consejería de Transporte.

Hidalgo también ha destacado que habrá un punto de información permanente a disposición de la ciudadanía, así como un plan de seguridad formado por 45 personas con dispositivo medico para responder a cualquier imprevisto.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL GOBIERNO ACEPTA LAS ALEGACIONES DEL SECTOR PRIMARIO A LA LEY DEL SUELO

El portavoz del ejecutivo y consejero de Agricultura, Narvay Quintero ha insistido en que "suponen una mejora del texto en lo que les afecta"

El Gobierno acepta las alegaciones del sector primario a la ley del suelo

El Gobierno de Canarias va a aceptar la práctica totalidad de las alegaciones presentadas por el sector primario al anteproyecto de ley del suelo, ha informado el portavoz del ejecutivo y consejero de Agricultura, Narvay Quintero.



Quintero ha informado al Consejo de Gobierno de una reunión que mantuvo la semana pasada con representantes del sector primario para analizar sus alegaciones a la ley del suelo, que "se atenderán en su práctica totalidad, ya que suponen una mejora del texto en lo que les afecta".

En un comunicado, la Consejería ha informado de que los representantes de Asaga, Asaja, Coag, Apiten, Aceto, Fedex, Apeb, Asprocan, Upa, Palca, Asocan y los consejos reguladores de vinos han pedido delimitar los usos



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

complementarios para evitar que se realicen actividades indebidas que perjudiquen a la principal de esas explotaciones.

También se van a especificar los productos que podrán comercializarse en las explotaciones que decidan ese uso complementario.

Varias organizaciones temen que ese uso complementario compita con la actividad agraria y desemboque en una merma para el territorio dedicado a la explotación agrícola o ganadera, una preocupación razonable que se tendrá en cuenta para mejorar el texto de la ley, según el consejero.

También se analizará una ampliación en el concepto de explotación consolidada, lo que supondría mayores facilidades para la regularización de unas 700 explotaciones ganaderas y se podrían permitir labores en el suelo que incluyan la mecanización básica para facilitar la producción.

CANARIAS 24 HORAS:

EL GOBIERNO ATENDERÁ CASI LA TOTALIDAD DE LAS ALEGACIONES DEL SECTOR PRIMARIO A LA LEY DEL SUELO



Canarias/ Entre las cuestiones que se atenderán, se encuentran una clarificación de los usos complementarios y la ampliación del fuera de ordenación.

El Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Canarias ha informado hoy al Consejo de Gobierno de la reunión mantenida la pasada semana con los representantes del sector primario para analizar las alegaciones que han presentado a la ley del suelo, unas propuestas que, según ha manifestado, "se atenderán en su práctica totalidad, ya que suponen una mejora del texto en lo que les afecta".

Según ha explicado Quintero, entre las cuestiones que se atenderán, se encuentran dos que el sector ha calificado como de "muy importantes debido a que una mala redacción de la norma puede evitar que se produzca el efecto deseado".

"Los representantes de Asaga, Asaja, Coag, Apiten, Aceto, Fedex, Apeb, Asprocan, Upa, Palca, Asocan y los consejos reguladores de vinos nos manifestaron que era necesario delimitar cuáles eran los usos complementarios para evitar que se realicen actividades indebidas que perjudiquen a la principal de esas explotaciones, explicó.

Narvay Quintero añadió que se trabajará de forma conjunta con esas organizaciones para que en el proyecto de ley que finalmente se tramite tenga una redacción lo más clara posible de un artículo que "debe suponer un beneficio para los productores". "Del mismo modo, trabajaremos en especificar los productos que podrán comercializarse en las explotaciones que decidan ese uso complementario, otra las preocupaciones de algunos representantes del sector", manifestó.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Según ha explicado el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, "varias organizaciones temen que ese uso complementario compita con la actividad agraria y desemboque en una merma para el territorio dedicado a la explotación tanto agrícola como ganadera, algo razonable que analizaremos para que quede establecido en la nueva ley de la mejor manera", añadió.

Del mismo modo, Quintero ha informado de que se analizará una ampliación en el concepto de explotación consolidada. "Hemos visto cómo se han aprobado normas para solucionar este asunto que no han tenido los resultados adecuados, algo que pretendemos evitar con esa ampliación".

Así, según explicó, ese cambio supondría mayores facilidades para la regularización de las explotaciones ganaderas -unas 700 esperan por esa legalización en toda Canarias-, y se podrían permitir labores en el suelo que incluyan la mecanización básica, algo que facilitaría la producción.

"En general, se puede decir que la reunión fue muy positiva, ya que se pusieron sobre la mesa cuestiones que nos preocupaban a todos y que se pueden solucionar antes de que esté aprobada la norma", y añadió que lo "más importante es que el sector ve esta ley como una oportunidad de mejora y de impulso a la actividad agraria no solo en lo que se refiere a la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mejora en la gestión económica y la competitividad, sino también en la simplificación burocrática".

Entre los aspectos que los representantes del sector primario destacaron como "muy adecuados", se encuentran las facilidades para la realización de obras de mejora sin necesidad de esperar un tiempo indeterminado, la clasificación de instalaciones provisionales o la posibilidad de aumentar la superficie dedicada al sector primario.

EL AYUNTAMIENTO ALDEANO PLANTEA AL CABILDO MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO



La Aldea de San Nicolás/ El consejero del Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Hidalgo, visitó La Aldea de San Nicolás el pasado jueves con el objetivo de conocer el estado de determinadas instalaciones hidráulicas y asistir a unas jornadas organizadas por la Cooperativa Coagrisán.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Realizó un amplio recorrido por diferentes instalaciones, en el que estuvo acompañado entre otros, por el concejal de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, Ricardo León. Desde el Consistorio se le plantearon diferentes mejoras en las instalaciones hidráulicas con el objetivo de mejorar el abastecimiento y aumentar las reservas de agua para evitar el desabastecimiento de la población en caso de avería.

Una de estas mejoras planteadas es la impermeabilización y cubrimiento del Depósito Regulador de El Pinillo, donde ya la institución insular ha instalado un colector, con el que se mejora su funcionamiento. El consejero avanzó que tal inversión podría hacerse el próximo año.

El consejero visitó también la desaladora, para conocer su funcionamiento, al igual que el de la depuradora. Allí, el presidente de Coagrisán, Juan José del Pino, evidenció la necesidad de que la elevación de las aguas depuradas llegara hasta la zona más alta posible, por lo que solicitó la colocación de una tubería que podría llegar hasta la zona de Cañada Honda o parte baja de Furel.

El consejero estuvo en un cultivo de melones, en el marco del Plan de Viabilidad Agrícola puesto en marcha en enero por el Ayuntamiento. Desde la institución local se estudia las posibilidades de cultivar varios productos alternativos al tomate en el municipio, entre los que figura el melón.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

RTVC:

EL GOBIERNO ACEPTA LAS ALEGACIONES DEL SECTOR PRIMARIO A LA LEY DEL SUELO

El portavoz del Gobierno, Narvay Quintero, también hizo referencia a la introducción de una tarifa única en los trayectos aéreos interinsulares, que la calificó de medida positiva.



Para reproducir estos elementos necesita actualizar su navegador a una versión más reciente o actualizar el plugin de Flash Player.

El portavoz del Gobierno y consejero de Agricultura, Narvay Quintero, ha anunciado en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno, que el Ejecutivo canario incorporará las solicitudes de las organizaciones agrarias a la futura Ley del Suelo.

Quintero afirmó también que el Ejecutivo regional no tiene duda de que introducir una tarifa única de unos 30 euros para los trayectos aéreos interinsulares sería una medida positiva para las islas, y que su financiación correspondería al Estado.

"Lo que hay que estudiar, una vez tengamos la aprobación de Europa, es cómo se haría el concurso de servicio público, en qué grado y si afectaría a todas las islas o no", precisó Quintero.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

MÁS DE 900 RESES PARTICIPARÁN EN LA 24 FERIA DEL GANADO DE GRAN CANARIA



Más de 900 reses y actividades diversas formarán parte de la 24 Feria del Ganado con la que el Cabildo de Gran Canaria pretende acercar el sector primario a los ciudadanos entre el 25 y el 29 de mayo en La Granja.

Este dijo, el presidente del Cabildo grancanario, Antonio Morales, es el propósito de una feria donde toros, vacas, novillos, becerros, terneros, cochino negro, ovejas, burros y perros se disputarán 12.500 euros en premios para 30 categorías para los ejemplares que "más se ajusten" a los estándares de cada raza.

Además, también se premiarán las cabras que den más leche a lo largo de los dos días, por lo que serán ordeñadas en vivo. Estos concursos, según informó el Cabildo en nota de prensa, también se abren a la participación de becerros y terneros.

Al respecto, el consejero insular de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, señaló que "por primera vez se darán cuartos y quintos premios" y destacó que la institución insular realiza este año una "potente apuesta" con 80 personas implicadas en la organización de la cita. En cuanto al jurado de los concursos estará compuesto por veterinarios y profesionales del sector.

Para la realización de la feria también participarán 14 ayuntamientos, ya que insisten en se pretende potenciar los valores del sector primario y aumentar la autonomía alimentaria de Gran Canaria.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Feria se celebrará en la Granja Agrícola Experimental, en Arucas, donde se han acondicionado más de 7.000 metros cuadrados para la exposición de una selecta representación de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, equino y hasta perros de razas autóctonas.

En este sentido, se puntualizó que cada ejemplar ocupará su espacio acorde a la normativa de bienestar animal en una feria en la que se espera a unas 9.000 personas que, además, podrán degustar vinos, mieles, quesos, aceites o el cochino negro canario.

Asimismo, habrá 125 casetas con suministros y maquinaria agrícola, productos de cercanía de la mano de bodegueros, queseros, apicultores y elaboradores de mermeladas, aceites y dulces. A ello se sumarán 18 artesanos que ofrecerán artesanía tradicional hecha a mano, como cestas y jaulas, joyas, miniaturas y productos elaborados a partir de material reciclado.

La Feria también tendrá unos días dedicados exclusivamente a los niños y jóvenes, en concreto, los días 25 y 26 de mayo, cuando se prevé recibir a 1.200 estudiantes de todos los niveles educativos de 40 centros de la isla.

Para asistir al recinto, el Cabildo ha dispuesto 2.000 plazas de aparcamiento de las que 1.200 son para el público en general y 800 para los participantes, si bien se aconseja aprovechar los bonos descuento que se habilitarán desde la Consejería insular de Transporte para quien opte por el servicio público.

Finalmente, indicaron que habrá un punto de información permanente al servicio de la ciudadanía, así como un plan de seguridad formado por 45 personas con dotaciones medicalizadas para responder ante cualquier imprevisto.

EL APURÓN:

LA EURODIPUTADA PALOMA LÓPEZ (IU) DARÁ UN CHARLA EN LOS LLANOS SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL TTIP EN LA AGRICULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE

La eurodiputada ha presentado en el Parlamento Europeo un proyecto para la Política Agraria Común que garantiza la creación de empleo digno en las zonas rurales.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Paloma López, eurodiputada de IU.

La eurodiputada de Izquierda Unida Paloma López visita Canarias esta semana para participar, en La Palma, en una charla-coloquio en Los Llanos de Aridane (Jueves, 19 de mayo, 20:00 horas, Museo Benahorita) sobre las consecuencias del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) en la agricultura y el medio ambiente, así como reunirse con representantes del sector primario de las islas.

Paloma López, miembro de las Comisiones de Industria, Empleo, Economía y Resoluciones fiscales del Parlamento Europeo, ha presentado recientemente como ponente un proyecto para la Política Agraria Común(PAC) que garantiza la creación de empleo digno en las zonas rurales.

La propuesta de IU defendida por López tiene como ejes principales una mayor inversión en formación, mejor integración de los diferentes fondos europeos destinados al sector agrícola y al desarrollo rural, la incorporación de la condicionalidad social, una presencia más activa de los interlocutores sociales y unas políticas públicas que contribuyan a fijar población en el rural y luchen contra la desigualdad.

Paloma López Bermejo (Madrid 1962) es educadora de discapacitados psíquicos y maestra, desarrollando una importante trayectoria sindical en CCOO, donde fue responsable de Empleo y Migraciones. Desde 2014 es diputada de IU en el Parlamento Europeo y en la próxima Asamblea Federal de Izquierda Unida será candidata a Coordinadora Federal.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA FUNDACIÓN CIAB ORGANIZA UNA CONFERENCIA CON EL EXPERTO EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, JAIRO RESTREPO

Su ponencia se titula 'La fertilidad del suelo en manos campesinas, experiencias desde Latinoamérica'



Conferencia sobre la fertilidad del suelo en El Paso.

El ingeniero agrónomo de nacionalidad brasileña, Jairo Restrepo, considerado por muchos como el máximo exponente en el desarrollo de la agricultura ecológica, ofrecerá el próximo día 25 de mayo, acompañado por su colaborador Carlos Pons, una conferencia en La Palma titulada La fertilidad del suelo en manos campesinas, experiencias desde Latinoamérica.

La conferencia tendrá lugar en la Casa de la Cultura de El Paso a las 17: 00 horas y ha sido organizada por la Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica, CIAB, con la colaboración de Coplaca y la Escuela de Capacitación Agraria de Los Llanos de Aridane.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular, José Basilio Pérez, destaca cómo tras los cursos impartidos por el ingeniero mexicano Nacho Simón en 2014, "la Fundación CIAB sigue incidiendo en el manejo de los cultivos mediante el aprovechamiento de los recursos locales, motivo por el cual se ha invitado a Jairo Restrepo a impartir una charla en la Isla". Además, "para los agricultores y técnicos esta conferencia supondrá



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

una gran oportunidad para conocer a un asesor de prestigio, como es Jairo Restrepo, que cuenta con un destacado currículum internacional”.

Se está valorando la posibilidad de volver a contar con él en la isla para llevar a cabo un curso de varios días para realizar una formación más detallada, según explica Basilio Pérez.

Restrepo, nacido en Colombia y naturalizado en Brasil, ha realizado 23 cursos internacionales de actualización y perfeccionamiento en el área de agricultura orgánica y publicado cuarenta trabajos científicos y artículos técnicos. En los últimos siete años ha dado a conocer 16 libros sobre agricultura orgánica.

A nivel internacional ha pronunciado más de 750 conferencias no sólo sobre agricultura orgánica, sino también sobre protección ambiental, análisis cromatográfico de suelos, reciclaje y desarrollo rural sostenible, incluyendo la participación en más de treinta y siete universidades e institutos de investigación de América Latina, el Caribe, África, Australia y Europa, donde también ha trabajado como asesor técnico de gobiernos, ministerios y parlamentos.

En los últimos 17 años viene trabajando como fundador, capacitador y asesor permanente de varias organizaciones no gubernamentales, fundaciones, programas y cooperaciones internacionales en las que también ha dictado más de setecientos cursos por todo el mundo.

ASPA DEFIENDE QUE EL FUTURO DEL SECTOR PASA POR INCREMENTAR LA FICHA FINANCIERA DEL PLÁTANO

Sostienen que la “unidad” continúa siendo el pilar básico para seguir obteniendo logros

“El sector platanero ha de contar con garantías de futuro, que pasan por las ayudas de la PAC, con un necesario incremento de la ficha financiera que amortigüe la desaparición o la bajada de los aranceles concedidos en los últimos años por la Unión Europea a la fruta procedente de terceros países y el incremento de los costes de producción”. Así define la Asociación Palmera



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de Agricultores y Ganaderos uno de los retos que tiene el sector para hacer a la crisis que atraviesa y que le ha hecho llegar a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias a través de un informe en el que recopila junto con ésta otra serie de medidas que entienden que pueden beneficiar al sector.

Parten del hecho de que la unidad del sector es “el pilar básico para continuar alcanzando los acuerdos que han permitido lograr importantes objetivos en conjunto”. Además reclaman de las autoridades competentes, “idénticos criterios de calidad y trazabilidad para todos los productos que se comercializan en la Unión Europea que posibiliten la competencia en igualdad de condiciones”.

A su vez, consideran necesario incorporar al plátano al Real Decreto 349/2011 como compensación al transporte marítimo entre las Islas y la Península. Mientras que solicita de la Administración canaria que coordine las medidas necesarias con el sector en aspectos como la comercialización, la aplicación de normas de calidad únicas, la búsqueda de alternativas a los excedentes en mercados exteriores permanentes u ocasionales, la concentración real de las organizaciones de productores que permitan abaratar los costes que recaen sobre la producción (compra de insumos, transporte, manipulación, etc)”.

Recuperar el estudio del Gobierno de Canarias por la Consejería para la limitación de producciones según zonas que adecue la producción a la demanda del mercado, también entre en los planteamientos, como la creación y puesta en marcha del fondo interno de solidaridad de productores que compense la pérdida de renta por la caída de los precios en el mercado.

Asimismo solicitan convenios de investigación para la puesta a disposición de los agricultores de medios eficientes y respetuosos con el medio ambiente para combatir las plagas y para la búsqueda de alternativas para los excedentes de frutas que no han de enviarse a los mercados como corrección al exceso de oferta.

Junto con ello defienden el mantenimiento de la convocatoria pública para otorgar cantidades de referencia (derechos de ayuda) a nuevas producciones,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

con las limitaciones existentes, que justifiquen ante la Unión Europea el mantenimiento del sector en torno a 420 millones de kilos.

La creación de un órgano consultivo bajo la tutela de la Consejería, con la participación de los agricultores a través de las organizaciones de productores y de las organizaciones profesionales agrarias, es otra de las iniciativas, así como el apoyo al acuerdo alcanzado el 12 de abril de 2016 en un encuentro de trabajo organizado por la Consejería de Agricultura del Cabildo de La Palma y representantes del sector platanero que solicita la profesionalización de Asprocan y, sobre todo, de una manera inminente de su comisión de comercialización, donde primen los intereses colectivos, con la necesidad de mejorar los ingresos procedentes del mercado generado por la venta de plátano de Canarias, en búsqueda de la mejora de la renta así como la ampliación de los mercados.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

DISPOSICIONES GENERALES - Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

1385 DECRETO 50/2016, de 9 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2017 y se abre un plazo para fijar las fiestas locales.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/094/001.html>